

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Recurso Inclusivo audiovisual para el trabajo con niños hipoacusicos

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda
Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Autora.

Nubia Marianella Córdova Abramonte

TUMBES – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Recurso Inclusivo audiovisual para el trabajo con niños hipoacusicos

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su
contenido y forma.

Nubia Marianella Córdova Abramonte. (Autor)

Dr. Segundo Alburqueque Silva. (Asesor)

TUMBES – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO

En Tumbes, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador designado, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, el Dr. Oscar Calixto La Rosa Fajoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Raúl Sunción Yafante (Secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancojima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: "Recurso Inclusivo audiovisual para el trabajo con niños hipocuscos", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial a la señora Nubia Marianella Córdova Abramonte.

A las QUINCE horas VEINTE minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

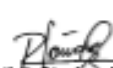
Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BUENO.

Por tanto, Nubia Marianella Córdova Abramonte, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Siendo las QUINCE horas con CINCUENTA minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Oscar Calixto La Rosa Fajoo
Presidente del Jurado


Dr. Raúl Sunción Yafante
Secretario del Jurado


Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancojima
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

A Dios y a la Virgen María, fuentes infinitas de amor, comprensión y bondad; a mis hijos, el motivo más grande para continuar creciendo como persona y como profesional.

ÍNDICE

RESUMEN	5
INTRODUCCION.....	6
CAPITULO I	8
OBJETIVOS	8
1.1. Objetivo general.....	8
1.2. Objetivos específicos.....	8
CAPITULO II.....	9
INCLUSIÓN EDUCATIVA	9
2.1. Comienzo de Inclusión Educativa y atención a la Necesidad Educativa	9
2.2. Concepto de Inclusión Educativa.....	12
2.3. Dimensiones de la Inclusión Educativa.....	13
2.4. Atención a las Necesidades Educativas Especiales-NEE....	¡Error!
Marcador no definido.	
2.5. Actitud del Docente frente a la Inclusión Educativa y Necesidades	16
2.6. Necesidades Educativas Especiales asociadas a la deficiencia auditiva	18
CAPITULO III	20
DEFICIENCIA AUDITIVA.....	20
3.1. Deficiencia auditiva.....	20
3.1.1. Deficiencia Auditiva.....	20
3.1.2. Clasificación de los tipos de pérdida auditiva	22
3.1.3. Niveles de pérdida auditiva	23
3.1.4. Causas de la Deficiencia Auditiva .	¡Error! Marcador no definido.
3.1.5. Consecuencias de la sordera en el Desarrollo Integral del niño y niña sordo/sorda.....	24
CONCLUSIONES	27
<u>REFERENCIAS CITADAS</u>	28

RESUMEN

El presente trabajo monográfico es el desarrollo de un recurso inclusivo musical y visual para niños de educación inicial, estos mismos sufren hipoacúsicos de 3 a 5 años, para lo cual se incluyen diversos campos teóricos y científicos tales como la inclusión educativa, dentro de la necesidad educativa especial y su normativa, cual tiene una vigencia nacional e internacional, los cuales rigen el sistema educativo y respaldan los derechos de los niños de educación inicial.

Hay que tomar en cuenta que la deficiencia auditiva, por otro lado, es importante de reconocer la comunidad con déficit de audición, y por ultimo tratar de darle un concepto de la música, tema que no ha sido abordado desde la musicoterapia o educación musical.

Palabras Clave: Hipoacúsicos, música, musicoterapia.

INTRODUCCION

"Hacer que el derecho a la educación sea efectivo debe garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a la educación principalmente, pero no a cualquier educación, sino a una calidad de igualdad de oportunidades. Son precisamente los tres elementos que definen la educación inclusiva o la educación inclusiva. luego podría decirse que la inclusión en la educación es inseparable del derecho a la educación o, más aún, define el requisito del derecho a la educación, ya que el pleno ejercicio de este derecho implica superar todas las formas de discriminación y aprendizaje de exclusión. barreras de diversos tipos que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, centrándose en los estudiantes más vulnerables o desfavorecidos "(Homad 2008, p. 2)

La integración educativa tiene como objetivo complacer las necesidades de los niños de educación inicial con necesidades específicas que están implicadas en discapacidad autidiva, ya que la educación es un derecho obligatorio que los padres y el gobierno deben cumplir para los niños peruanos, por otro lado, para eliminar todos los problemas. Las barreras dentro de ella. Contexto social y educativo para el entorno en el que operan y brindan un alto nivel de educación y cordialidad, pero sobre todo, con equidad, es decir, brindan a todos los estudiantes las mismas oportunidades dentro del sistema educativo nacional y aseguran su permanencia en el realmente.

Para proporcionar educación de alta calidad, se tienen en cuenta varios aspectos de suma importancia, que se convierten en agentes que facilitan los obstáculos que impiden la atención a las necesidades educativas en el campo de la educación. Entre los factores, podemos destacar la educación del maestro como un jugador importante en la integración pedagógica, ya que el maestro es el mediador en el proceso educativo de los niños. Es importante que el maestro esté educado en la atención a la diversidad en el aula, para esto el maestro debe tener conocimiento

de las necesidades educativas y cómo satisfacerlas, así como tener los recursos que permiten la satisfacción de manera independiente y eficaz.

CAPITULO I

OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Diseñar herramientas musicales inclusivas usando la lengua de señas para niños y niñas hipoacúsicos.

1.2. Objetivos específicos

Conocer estrategias a través de un recurso musical didáctico para niños con necesidades hipoacúsicas.

Reconocer la importancia de la educación musical para el desarrollo integral de niños con sordera.

CAPITULO II

INCLUSIÓN EDUCATIVA

2.1. Comienzo de Inclusión Educativa y atención a la Necesidad Educativa

El comienzo de la inclusión educativa y la atención a las necesidades educativas.

Desde la década de 1930, se han establecido acuerdos internacionales para abordar las necesidades educativas especiales a través de la integración educativa, que ha evolucionado con el tiempo y de acuerdo con los obstáculos que han surgido.

Entre los informes y acuerdos de integración educativa internacional en curso se encuentran:

De conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en el artículo 26:

Toda persona tiene derecho a la educación. La capacitación debe ser gratuita, al menos con respecto a las instrucciones básicas y básicas. Las instrucciones básicas son obligatorias. La instrucción técnica y profesional debe ser generalizada. El acceso a la educación superior será el mismo para todos, dependiendo de su competencia.

Por lo tanto, las declaraciones de los estados del país deben garantizar que la mayoría tengan acceso a la educación como clave para el desarrollo de herramientas individuales, de modo que esta declaración sobre los derechos humanos se establezca de acuerdo con los principios y valores destinados a promover una unidad entre La población de una ciudad y una. nación. Se debe tener en cuenta que cada equipo tiene lo que debe ser y proporcionar beneficios tanto para el individuo como para la

comunidad.

El Informe Warnock se publicó en 1978, este informe tiene una gran influencia en la educación dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales, ya que este informe menciona que las necesidades educativas son comunes a todos los niños, también indica que los estudiantes con necesidades educativas requieren atención y recursos especiales para su proceso educativo difiere de sus compañeros, pero se debe tener cuidado de no caer en la educación externa ya que la educación especial requiere un carácter adicional, que es tener en cuenta las individualidades de cada estudiante, otro aspecto importante que emerge de Warnock. El informe es que la educación especial tendrá como objetivo satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes con el objetivo de acercarse a estos objetivos.

En el año de 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó el Programa Mundial para Discapacitados, haciendo hincapié en el derecho de las personas con discapacidad a tener igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad y justicia con justicia y siempre proteger la normalización, integración y participación de las personas con discapacidad en el sistema.

La Organización de las Naciones Unidas (1982), número 120, afirma que: Los Estados miembros deben adoptar una política que reconozca los derechos de las personas con discapacidad a las mismas oportunidades educativas que los demás. La educación para los discapacitados debe implementarse en la medida de lo posible dentro del sistema escolar general. La responsabilidad de la educación debe recaer en las autoridades educativas, y las leyes de educación obligatoria deben incluir a los niños en todos los niveles de discapacidad, incluidos los más discapacitados.

De tal manera que se garantice una educación de calidad para todos, lo mismo que les permite funcionar en el medio ambiente, se profundizan y cada nivel de educación responde a sus necesidades y alcanza los objetivos establecidos. Por otro lado, se considera que garantizar la educación para todos no es solo un compromiso de las unidades educativas, sino también una obligación del estado, en este caso, de las autoridades educativas específicas de crear leyes, acuerdos y regulaciones, derechos

legales que garanticen el cumplimiento del derecho a la educación. para personas con discapacidad

En 1993, la organización de la ONU estableció 22 normas relacionadas con las personas con discapacidad. El Artículo 6 de las Áreas del Capítulo para la Igualdad de Participación establece que:

La Organización de las Naciones Unidas (1994) debe reconocer el principio de igualdad de oportunidades educativas en los niveles básico, secundario y superior para niños, jóvenes y adultos con discapacidad en entornos integrados y debe garantizar que la educación de las personas con discapacidad forme parte integral del sistema educativo.

Una de las declaraciones más influyentes en la inclusión de la educación es la Declaración de Salamanca de 1994, que establece principios, políticas y prácticas para promover la integración de los estudiantes. El objetivo principal de esta declaración es conseguir escuelas para todos, en el sentido de que las mismas instituciones educativas de acuerdo con los principios de integración incluyen las necesidades correctas de los estudiantes. Además, se propone un marco para medidas para necesidades educativas especiales, que estipula que todas las instituciones educativas deben acoger a todos los niños independientemente de sus circunstancias, ya sean físicas, lingüísticas, sociales, intelectuales, emocionales, entre otras. ; Dado que es derecho de todos tener acceso a educación de calidad y calor con equidad, dentro de estos marcos, la educación de necesidades especiales se identifica como una necesidad que surge de las áreas de desarrollo de los estudiantes y afecta su capacidad o dificultades de aprendizaje. Cada uno de estos documentos oficiales, ordenanzas y leyes es parte de un grupo que busca beneficiar a niños y jóvenes que presentan necesidades educativas, de modo que estas políticas sean inclusivas y garanticen el pleno cumplimiento del derecho a la educación de los niños bajo los principios y valores de los niños con necesidades educativas especiales. las necesidades.

2.2. Concepto de Inclusión

Educativa

A lo largo del tiempo se ha hablado de inclusión, también hablamos de tener en cuenta la diversidad de características individuales responsables, comprometidas y siempre respetuosas, ya que cada estudiante es un mundo diferente y en cualquier momento todos los estudiantes exhiben algún tipo de necesidad educativa, ya sea propia o no, específicamente para poder acceder a las experiencias de aprendizaje. La inclusión educativa es un proceso que debe manejarse a través de redes de apoyo o trabajo cooperativo, todo esto en beneficio de los destinatarios, en este caso los estudiantes.

Juan Escudero y Begoña Martínez (2010) citan a Raffo y otros, quienes sostienen que la inclusión de todos en el derecho a la educación también requiere autonomía y responsabilidad de los centros y su personal; autonomía y capacidad para ejercerlo, la autonomía se transforma en transformaciones internas con el propósito y la responsabilidad pública y con efectos. Después de todo, la educación inclusiva significa no solo el derecho de las personas con diferentes antecedentes, bases y habilidades para ingresar y permanecer en las escuelas, sino también una reestructuración y cambio de las organizaciones educativas y el sistema en su conjunto para responder a todos los estudiantes.

La integración educativa se refiere al derecho a la educación que las personas con necesidades educativas especiales tienen o no están asociadas con discapacidades. La inclusión enfatiza la formación de una sociedad más justa y comprometida y se basa en los valores éticos de la sociedad.

Los principios de la educación inclusiva son la igualdad, la comprensión y la globalización, cada uno de estos principios ayuda a garantizar los derechos de las personas con necesidades educativas o discapacidades, también contribuyen a la conciencia social y educativa que siempre promueve el respeto por la diversidad. El propósito de estos principios es proporcionar respuestas adecuadas a la necesidad educativa de aprendizaje, tanto en educación formal como no formal.

En la Declaración sobre Salamanca (1994), él cree y explica que cada niño tiene cualidades, intereses, habilidades y aprendizaje únicos, los sistemas educativos deben diseñarse e implementarse programas educativos para tener en cuenta la gama completa de estas características y necesidades, las personas necesitadas El apoyo especial tiene acceso a las escuelas regulares que los acomodan en una pedagogía centrada en el niño que puede satisfacer estas necesidades; las escuelas comunes con esta estrategia integral son la forma más efectiva de combatir las actitudes discriminatorias. Creación de comunidades fetales, creación de una sociedad inclusiva y educación para todos. Además, la mayoría de los niños brindan educación efectiva y mejoran la eficiencia y, en última instancia, la rentabilidad en todo el sistema educativo.

El proceso de innovación y sigue mejorando en la práctica docente. La integración educativa su objetivo primordial es la eliminación de barreras que impiden el aprendizaje que es participe en el contexto sociopedagógico. Estas barreras pueden ser físicas, personales e institucionales, dado que se mencionado con anterioridad va a limitar las diferentes pruebas que son elementales para la enseñanza como para el aprendizaje en el proceso educativo. Eliminar o combatir las barreras garantiza el acceso y la duración de los niños en la educación.

Por lo tanto, todos los estudiantes tienen acceso al mismo proceso de enseñanza y aprendizaje con su diferenciación o ajustes curriculares, lo que permite al maestro y a la institución educativa satisfacer y satisfacer las necesidades de cada estudiante.

2.3. Dimensiones de la Inclusión Educativa

Al principio se dice que la inclusión educativa son la igualdad, la comprensión y la globalización, cada uno de los cuales influye en las dimensiones de inclusión, de modo que los principios y dimensiones respetan y aceptan la diversidad dentro de la sociedad.

Hay tres dimensiones que van de la mano y permiten cambios significativos dentro del entorno escolar inclusivo. Para lograr la inclusión con justicia dentro de la institución educativa, es necesario crear culturas inclusivas que, como se mencionó, abran la creación e implementación de políticas y prácticas inclusivas.

Dentro del índice de inclusión - Desarrollar el aprendizaje y la participación en escuelas escritas por Booth, Ainscow, Black-Hawkins, Vaughan y Shaw (2000), los autores explican en detalle las siguientes dimensiones inclusivas:

- Culturas inclusivas: es necesario crear culturas inclusivas a través de la sensibilización a todo el entorno escolar y a la sociedad, ya que una cultura inclusiva puede abrir puertas y promover el diálogo, el respeto, la igualdad, entre otros valores en el contexto educativo y social.
- Las culturas inclusivas pueden generar cambios de lo social a lo educativo, de tal manera que la comunidad escolar piense y tenga en cuenta el desarrollo de los estudiantes y necesite participar en ellos con respeto, tolerancia y, sobre todo, siempre pensando en el bienestar de los estudiantes y la comunidad escolar.
- Política inclusiva: es necesario crear leyes y regulaciones de educación inclusiva para garantizar que los derechos y obligaciones de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con o no con discapacidades se respeten de manera responsable.

2.4. Atención a las Necesidades Educativas

Especiales-NEE

En el marco del marco para las medidas especificadas en la Declaración de Salamanca (1994), "\ " significa todos los niños y adolescentes cuyas necesidades surgen con discapacidades o dificultades de aprendizaje. Muchos niños experimentan dificultades de aprendizaje y, por lo tanto, tienen necesidades educativas especiales en algún momento durante la escuela. La escuela aún no ha encontrado una manera de educar con éxito a todos los niños, incluidas las personas con discapacidades graves.

Está garantizado dentro de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el acceso a la educación y la resistencia a la educación desde la línea de base hasta la inclusión de la educación, con varios aspectos de infraestructura, currículum, paradigmas institucionales, valores e instituciones, y principios y prácticas educativas. para enseñar y aprender a usar con estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes con enfermedades desastrosas y personas que viven en proyectos educativos vulnerables..

Murillo, Krichesky, Castro y Hernández (2010) aseguran que una escuela proporcione un cambio satisfactorio cuando los elementos y la coordinación están en el trabajo conjunto de los profesionales. José María Fernández Batanero y Antonio Hernández Fernández (2013) en su estudio Estudio de liderazgo e integración de la educación. Los estudios de caso confirman que la gestión inclusiva de la escuela se manifiesta, ya que la autoridad está involucrada en toda la escuela e influye en la decisión de favorecer a los que forman parte de la escuela. Trabajar con las familias es importante porque la conciencia social, la educación, la orientación y el apoyo a las familias son importantes y necesarias para que puedan trabajar con los miembros de la escuela.

Por otro lado, Hernández Batero y Hernández Fernández (2013) señalan que el sentido de pertenencia a la institución educativa hace posible aclarar las tareas, la visión y la filosofía que lideran a la misma institución en su trabajo educativo y garantiza satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad escolar en general. Del mismo modo, la oferta educativa del departamento debe diversificarse, es decir, el modelo educativo debe ser flexible con varias oportunidades dentro del proceso educativo de los estudiantes y garantizar que se respete el ritmo y los métodos de aprendizaje de cada estudiante.

Por otro lado, Hernández Batero y Hernández Fernández (2013) señalan que el sentido de pertenencia a la institución educativa hace posible aclarar las tareas, la visión y la filosofía que lideran a la misma institución en su trabajo educativo y garantiza satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad escolar en

general. Del mismo modo, la oferta educativa de la institución debe ser diversificada, es decir, el modelo educativo debe ser flexible con varias oportunidades dentro del proceso educativo de los estudiantes y garantizar que se respete el ritmo y los métodos de aprendizaje de cada estudiante.

El trabajo en equipo, las cooperativas o las redes de apoyo permiten a todos los miembros de la comunidad escolar trabajar en equipo, mantener una comunicación fluida y clara sobre el proceso educativo de cada alumno y evaluar cómo se ha llevado a cabo; para que juntos puedan controlar y evaluar el proceso educativo y buscar soluciones adecuadas juntos. Al evaluar a los estudiantes, debe tenerse en cuenta que el sistema de evaluación es un proceso flexible porque uno quiere mostrar y conocer el desempeño de cada estudiante. Esta evaluación para estudiantes con necesidades educativas debe responder a la diversidad y de acuerdo con las dificultades de cada estudiante tendrá diferentes niveles o grados de complejidad, pero no un diseño de evaluación diferente.

En este sentido, los maestros deben tener cuidado de no caer en la exclusión o segregación dirigida a los estudiantes, ya que es necesario recordar que el trabajo de los maestros debe ser justo para todos los niños de educación inicial.

2.5. Actitud del Docente frente a la Inclusión Educativa y Necesidades Educativas Especiales.

La organización de la ONU en la Conferencia Mundial de Educación Especial cree que la preparación adecuada para todos los trabajadores de la educación también es uno de los factores más importantes para promover el cambio a las escuelas inclusivas.

Para comprender y satisfacer las necesidades educativas específicas a través de la integración educativa, es importante considerar algunos de los factores que requieren atención para cumplir efectivamente la misma inclusión. Uno de los factores es el maestro, porque el proceso de aprendizaje tiene un papel importante e importante, cada

maestro trabaja de manera diferente con el grupo de estudio, conoce a cada uno de sus estudiantes, tiene la capacidad de identificar y reconocer los logros y necesidades de los estudiantes.

Magaly Altamirano y Roselio Abarca en el libro Educación especial: una breve mirada a los actores en su práctica docente (2015) confirman que el trabajo del maestro se encuentra en tales circunstancias en la búsqueda de fondos y estrategias para ayudar al preescolar a desarrollarse positivamente, una buena experiencia de aprendizaje, que va de la mano en mano con sus compañeros y, por lo tanto, no se entretienen completamente en su conocimiento.

Cuando el docente tiene estudiantes con necesidades educativas, él se encarga de brindar ayuda y apoyo tanto pedagógico como emocional al estudiante; sin embargo, debe realizar adaptaciones curriculares, mismas que consisten en cambios al método de enseñanza, planificación de actividades y elaboración de recursos sin caer en una segregación del alumnado, toma en cuenta algo en particular, y es que cada clase y recurso estén dirigidos a los estudiantes y que atiendan a sus necesidades.

Las adaptaciones curriculares, como se ha mencionado están dirigidas a los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, es importante recalcar que, si el docente optó por realizar adaptaciones curriculares en el proceso educativo, es porque observó e identificó en un o una estudiantes necesidades educativas. También, el docente sabe cómo y desde cuando comenzar con estas adaptaciones curriculares ya que, todo lo que aplique el docente con el grupo debe ser en beneficio de los mismos estudiantes.

Adicionalmente el docente debe estar capacitado para trabajar con alumnado que presente necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, ya que, si el mismo docente no está capacitado y no reconoce la importancia de realizar adaptaciones curriculares dentro de la planificación y el trabajo dentro y fuera del aula, inmediatamente el docente puede ser una amenaza de las practicas inclusivas en proceso educativo.

Granada, Pomés y Sanhueza (2013) La actitud del profesor hacia la integración educativa, entendida como un conjunto de percepciones, creencias, sentimientos y formas de actuar, afecta la disposición hacia la introducción de personas con NEE. Una actitud positiva hacia las prácticas inclusivas beneficiará este proceso. En gran medida, una actitud negativa minimizará las posibilidades de estudiar y participar en estudiantes con algún tipo especial de necesidades educativas. "

2.6. Necesidades Educativas Especiales asociadas a la deficiencia auditiva

Los alumnos con deficiencia auditiva presentan necesidades educativas especiales a lo largo del proceso educativo, especialmente si asisten a escuelas o colegios regulares.

Sin embargo, de esta particularidad en la mayoría de los casos no reciben la atención adecuada que les permita convivir con sus compañeros neurotípicos; y todo obedece a que no existe el personal docente capacitado para ello y las instituciones educativas no cuentan con los recursos adecuados que les permita desarrollar su quehacer académico a través de la lengua de señas, lo que constituye una necesidad educativa para los alumnos con estas condiciones ya que no se les permite el desarrollo de su propia lengua sino que se ven obligados a tratar de aprender y entender de manera visual una lengua oral. Dentro de la inclusión educativa y social, la comunidad educativa se enfrentará a diversos problemas o barreras como:

- Los docentes y niños que asisten a instituciones de educación regular no saben lengua de señas.
- Muchos niños sordos que pueden leer los labios están ubicados en asientos distantes lo cual no les permite comprender lo que se está conversando.
- En ocasiones los docentes mientras hablan dan la espalda al grupo o no

hablan en voz alta, que no necesariamente se trata de gritar.

Los docentes y niños (sordos y oyentes) se enfrentan a barreras de comunicación, ya que en una escuela regular todos se comunican por medio de un lenguaje oral y desafortunadamente la mayoría de docentes y alumnos no saben lengua de señas, además no cuentan con recursos educativos necesarios para compartir información o comunicarse con los estudiantes con sordera. Así mismo, las unidades educativas regulares, no cuentan con personal docente especializado o interpretes para impartir clases a alumnos con sordera a través de la lengua de signos.

La ubicación de los niños con sordera al interior del aula de clases debe ser preferencial ya que su condición así lo requiere y evitar que sean interrumpidos por sus compañeros al momento de leer los labios o interpretar la lengua de signos; para ello se debería considerar la ubicación de las bancas de trabajo en forma de círculo, lo cual limitará al docente a movilizarse en frente de todos los alumnos y podrá controlar la atención de los mismos. Para este aspecto las autoridades de las instituciones deberán conocer cómo se maneja esta situación en escuelas especiales de aprendizaje y tomarlas de referencia.

Es necesario que el personal docente module su timbre de voz al momento de comunicarse con todos los niños ya que los asistentes a escuelas regulares de aprendizaje no requieren de gritos sino de una conjugación del lenguaje oral con lengua de señas.

CAPITULO III

DEFICIENCIA AUDITIVA

3.1. Deficiencia auditiva

3.1.1. Deficiencia Auditiva

Hernández, Castro, Belda, & Prat (2006) dados los diferentes términos ya se por deficiencia, discapacidad y niños que se encuentran con minusvalía auditiva, estos mismos conceptos tiene un significado bastante grande y muy distinto a los demás. el termino que se le da deficiencia o defecto auditivo es usado para la designación de un cambio en los diferentes rangos auditivos. los términos discapacidad auditiva solo esta relacionad con niños que tienen limitaciones que pone en evidencia la discapacidad y por ende la incapacidad de realizar actividades normales, y por ultimo se ve expuesto el deterioro que causa una desventaja que surgió por los cambio de audición y da al niño la incapacidad de comunicación en la vida diaria

En el punto de vista clinico,la perdida de audicion se define a la incapacidad de escuchar ,por consecuencia esto traera a las personas que tienen perdida de audicion tener problemas y obstaculos en el momento de escuchar algun sonido ya sea en los campos de educacion,sociales,familiares y de trabajo. En los niños esta perdida de audicion se les dificulta mas aun,debido a que no pueden aprender muy bien y a su ves no obtienen un acceso a una capacitacion que les garantice satisfacer sus necesidades educativas.

En la pérdida de la audición, esta misma puede ser dada por ser unilateral o bilateral, con esto nos referimos a la pérdida de la audición de uno o de los dos oídos correspondientemente.

En la pérdida de la audición uno de los lados, este va a permitir a la persona tener una audición normal, por el motivo que es posible que logre percibir los diferentes sonidos como están enlazados los problemas y cambios de lenguaje, pero su dificultad ocurre en percibir la fuente de sonido.

De otra manera, se encuentra la hipoacusia que es considerada que nada menos como una disminución en la sensibilidad ya sea unilateral o bilateral, puesto a esto lo que padecen son capaces de adquirir por vía auditiva el lenguaje oral, pero con la utilidad de prótesis que les permiten al niño relacionarse casi con el mismo ritmo de comunicación con sus compañeros.

Ana María Castellano, esta persona afirma que los niños de nivel inicial que sufren de hipoacusia logran mayores posibilidades de adquirir un lenguaje oral junto con el apoyo de una prótesis, que les ayudan un entrenamiento discriminativo en la audición, los niños de educación inicial que tienen por defecto patológico sordera profunda, carecen de audición aun así utilizando las mismas prótesis.

Se señala que cuando es detectada la hipoacusia se logra detectar, esta misma puede ser tratada para que el niño mejore en vida cotidiana.

Junta de Andalucía(2008). Esta considerado como una persona la cual presenta sordera, cuando el niño logra tener una pérdida de tal grado que los componentes auditivos no son aprovechables y su incapacidad los lleva a la incapacidad de adquirir la lengua oral por vía auditiva, esto mismo los convierte a la visión en uno de sus principales canales de comunicación.

Y por ello la persona con sordera deja de utilizar el sentido auditivo, para que así el sentido principal para estas personas vendría ser el de la vista por que gracias a este sentido les permitiera adquirir la información y aprendizaje adecuado

3.1.2. Clasificación de los tipos de pérdida

auditiva

Entonces decimos que la deficiencia auditiva se va a presentar en diferentes grados de pérdida auditiva. Estos niveles nos van a llevar a saber que consecuencias o repercusiones se van a ver afectados ya sea en el lenguaje y comunicación.

Por consiguiente decimos que la deficiencia auditiva no permite transmitir sonidos a la persona con este problema, lo cual esto le va impedir también la adquisición del lenguaje oral y a la vez por le puede generar una mudez por la falta de audición.

La guía de estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo, los cuales refieren el apoyo de trastornos auditivos que presenta la Junta de Andalucía 2008, la cual explica los agentes causales de dicha discapacidad auditiva.

A) Clasificación otológica: esto depende tanto de la ubicación anatómica de la lesión y por tal motivo se clasifica de esta manera:

- Leading: Andalucía (2008) "es sordera causada por un cambio en el oído externo o medio, por lo que la parte mecánica del oído se ve afectada, evitando que el sonido estimule las células de las células del órgano de Corti".

Guillén y López (s.f) se ha confirmado que la principal es por obstrucciones en el canal auditivo, por procesos inflamatorio o cambios en el oído externo por traumatismo si esto causa del 5% de la población sorda, a esto se le añade las personas con audífonos, las cuales obtienen una mejor audición.

- Neurosensorial: "Ocurre cuando está en el oído interno (sensorial) o en el nervio auditivo, hay una lesión que va del oído al cerebro (neural), lo que impide que funcione correctamente". (Educativo, 2010, p.18) la mayor parte de los niños son neurosensoriales.

- Mezclado: "Ocurre cuando la parte principal y la parte sensorial se ven afectadas; o, de acuerdo con otra clasificación, si se presenta antes o después de la adquisición del lenguaje".

B) Clasificación según apariencia.

Esta misma clasificación depende mucho de las diferentes características como la hora, la ubicación y el nivel de pérdida auditiva uni o bi lateral

- Sordera Prelingüística: Los sordos prelocutivos tienen problemas en percibir sonidos ya sean graves o agudos, también presentan problemas en el desarrollo del lenguaje oral a causa de la sordera. Estas personas no conocen la estructura del lenguaje y no pueden tampoco identificar las fuentes de sonido.
- Sordera Poslingüística: La guía didáctica basada en la inclusión inicial y básica nos hace mención que la deficiencia auditiva es presentada en los niños a partir de los dos años, lo que significa que sucede posteriormente de que el niño o adulto ha conocido, comprendido y adquirido el lenguaje con su estructura. En ciertos casos los niños que han logrado hablar, son conocedores de pequeñas oraciones, identifica, identifica las fuentes de sonido y la gravedad de estos (fuertes o leves).

3.1.3. Niveles de pérdida auditiva

Dichos niveles de la pérdida de audición ya son un tipo de clasificación médica, estos son medidos por decibeles (dB), y se clasifican según Bureau Internacional de audiología.

- Audición Normal: comprendida entre 0-20 dB, el niño es capaz de oír sin dificultad.
- Hipoacusia leve: comprendida entre 20-40 dB, presenta una ligera dificultad.

- Hipoacusia media: comprendía entre 40-70 dB, pérdida auditiva neurosensorial y percepción de algunos sonidos.
- Sordera severa: comprendida entre 70-90 dB, presenta problemas de lenguaje y captación de sonido
- Sordera profunda-sordera: comprendida entre más de 90 dB, perciben sonidos fuertes por medio de la vibración.
- Anacusia: es la pérdida total de la audición.

3.1.4. Consecuencias de la sordera en el Desarrollo Integral del niño y niña sordo/sorda.

Castellanos (2009) “en la perdida de la audición, no tan solo la perdida de recepción del sonido, sino todas lo que esta relacionado con la adquisición del lenguaje y en el desarrollo del niño de educación inicial

Desarrollo integral es tal como dice que es un proceso físico, cognitivo y psicológico que ayuda a la persona a alcanzar su potencial donde adquiere sus habilidades y capacidades que le permiten al niño desenvolverse en su medio.

La Organización Mundial de la Salud esta misma menciona que dichos problemas tiene efectos durante su vida cotidiana los cuales generan en el paciente sensación de soledad, aislamiento, y afecta a las personas mayores de edad.

Desarrollo comunicativo: Un niño con problemas de audición va a presentar problemas en el desarrollo del lenguaje oral, debido a que su oído no se puede desarrollar de manera adecuada , generando que el mismo (interno,medio y externo) no puedan percibir bien los sonidos y como consecuencia esto causara una mudez, por lo tanto esto se prolongara de manera permanente ya que las personas con este tipo de problema han dejado de funcionar sus músculos bucales. En algunos casos puede ser que los niños puedan tener el apoyo de un especialista para el desarrollo de su lenguaje y asi puedan acudir a las terapias para su mejoramiento de lenguaje. Este tipo de terapias se trabajan por sesiones del lenguaje oral realizando asi ejercicios bucofaciales

que les permita ejercitar sus musculos bucales para que asi puedan poco a poco aprender y a la vez emitir sonidos o palabras.

¿Qué es el proceso de audición?

Guillén y López (s.f) es la realización de los procesos de captación de audicion que engloban las partes del oído.

El oído externo: está formado por la aurícula u oreja y el conducto auditivo externo, que guía las ondas de sonido hacia el tímpano.

Oído medio: Está formado por membrana timpanica o tímpano y mandíbula de trompas de Eustaquio (martillo, yunque y agitador). Las ondas de sonido del oído externo hacen que el tímpano vibre, estas vibraciones se transmiten a los ojos y salen a las ventanas ovaladas del oído interno.

El oído interno se aloja en el hueso temporal y se divide en dos sistemas funcionales cuya tarea es recibir estímulos y convertirlos en energía eléctrica: el sistema vestibular (órganos de equilibrio) y el caracol (receptor de sonidos de órganos).

Las vibraciones alcanzan el perilyphan de uno de los fluidos contenidos en los conductos que forman el gusano y se transmiten a la membrana de albahaca, donde se seleccionan los sonidos.

Los fluidos en el oído interno se ponen en movimiento, lo que hace que las células ciliadas conviertan la energía mecánica (vibraciones) en energía eléctrica (impulsos eléctricos) que ya pueden ser decodificadas por las neuronas.

Desarrollo Cognitivo: Guillén y López nos ofrece el libro diferentes necesidades que tiene un niño con deficiencia auditiva, se afirman que dicha deficiencia no esta relacionado con retraso mental, pero es un factor limitante para su desarrollo

intelectual, para esto se le ayudan a desarrollar diferentes estrategias para el procesamiento de información.

Es de vital importancia tener en cuenta que, si se estimula y ofrecen a los niños con deficiencia auditiva los recursos educativos, comunicativos y diferentes oportunidades dentro del entorno familiar, social, educativo, se está contribuyendo al desarrollo integral de los. Niños sordos de tal modo que el niño no se sienta limitado y así pueda adquirir conocimientos a su propio ritmo de aprendizaje.

Como se hace mención, los niños que sufren de hipoacusia se les da de diferente manera, por que a estos niños les dan la oportunidad de sumar sus restos auditivos donde luego adquiere el lenguaje, y lo hace por medio de sonidos, frases, o silabas o hasta cuando su condición se le permita.

Por lo tanto, su desarrollo es muy indispensable en su vida diaria para que las relaciones personales y sociales afronten la comunicación, por tal motivo se le menciona, por dejar el sentido auditivo, pero el sentido visual estos mismo tman poder sobre el desarrollo del lenguaje y percepción.

CONCLUSIONES

Primero.- Esta monografía se presenta dentro de una propuesta musical y visual para niños que sufren hipoacusia de 3 – 5 años, para esto es determinante saber y reconocer la conceptualización de diferentes términos que nos permite abordar diferentes campos tanto teóricos como científicos.

El determinante es el primer campo, que es la teoría, donde es la primordial el cambio y enseñanza a la sociedad, donde se les permita aprender pensar, amar, creer, participar y sentir, por intermedio del docente, donde la sociedad cumple el primer eslabón para poder incluir la educación de estos niños mediante la valoración, reconocimiento y respeto hacia diversidad humana.

Segundo.- En la propuesta que se trabaja dentro del aula, es utilizar como producto los recursos que tenemos en el medio, en este caso el aula los mismos que son adaptados a las muchas necesidades diversificativas de los niños de inicial, dicho recurso se dirige al empleo de la solidaridad, el compartir espacios destinados a la diversidad de recursos que se pueden emplear y permitir un crecimiento de los niños que presentan estas necesidades especiales.

REFERENCIAS CITADAS

- Berlyne, D. (1960). Conflict, arousal and curiosity . New York: Mc Graw Hill.
- Buhler, C. (1958). El desarrollo psicológico del niño. Buenos Aires: Losada.
- Byrnes, J. (2001). Minds, brains, and learning. New York: Guilford Press.
- Camacho, H. (2008). La indagación: una estrategia innovadora para el aprendizaje de procesos de investigación. Redalyc.org, 24.
- Carmirol, A. (2014). Promoviendo el desarrollo conceptual en las aulas de preescolar. Revista Actualidades Investigativas en Educación , 31.
- Educación, M. d. (2014). REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/03/LOEI- Actualizado.pdf>
- Garaigordobil, L. (2006). Efectos del juego en la creatividad infantil. Revistas Científicas Complutenses , 21.
- Hernández, V. S., Castro, F. Z., Belda, R. F., & Prat, J. J. (2016). Deficiencia, minusvalía auditiva. Obtenido de www.researchgate.net:
Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Franz_Zenker/publication/256238227_Dediscapacidad_y_minusval%27ia_auditiva/links/54c0265e0cf28a6324adiscapacidad-y-minusvalia-auditiva.pdf?origin=publication_list
- Homad, G. E. (2008). INCLUSIÓN EDUCATIVA. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 9.
- Instituto Nacional de Audición y Lenguaje (INAL). (29 de Octubre de

2011).Recuperado de: <http://inal2011.blogspot.com>. Recuperado el 19 de Julio de 2017, de <http://inal2011.blogspot.com/2011/10/instituto-personas-sordas.html>

- Lucía Herrera, M. H. (2014). Influencia del entrenamiento musical en el desarrollo cognitivo y lingüístico de niños de 3 a 4 años. Revista de Psicodidáctica,, 20.
- Maconie, R. (2007). La música como concepto. Barcelona : Acantilado.
- MetLife, Fundación. (2000). La poderosa influencia de la música en el desarrollo de los niños. Afinándose, 12. Recuperado el 4 de octubre de 2017, recuperado de: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitaciontemprana/la_poderosa_influencia_de_la_musica_1_2_3_4.pdf
- MINEDU, M. d. (31 de Marzo de 2011). Ley Organica de Educacion Intercultural Recuperado de: <http://educaciondecalidad.ec/ley-educacion-intercultural-menu/ley-educacionintercultural-texto-ley.html>

Recurso Inclusivo audiovisual para el trabajo con niños hipoacusicos

INFORME DE ORIGINALIDAD

11 %	7 %	1 %	12 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Escuela Nacional de Antropología e Historia Trabajo del estudiante	2 %
2	fcaminemosjuntos.org Fuente de Internet	1 %
3	Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS Trabajo del estudiante	1 %
4	usuarios.discapnet.es Fuente de Internet	1 %
5	Submitted to Universidad de Nebrija Trabajo del estudiante	1 %
6	docplayer.es Fuente de Internet	1 %
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1 %
8	www.canby.k12.or.us Fuente de Internet	<1 %

9	Submitted to Universidad de San Martin de Porres Trabajo del estudiante	<1 %
10	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
11	Submitted to UNILIBRE Trabajo del estudiante	<1 %
12	www.inclusion-ia.org Fuente de Internet	<1 %
13	llec.iztacala.unam.mx Fuente de Internet	<1 %
14	Submitted to Universidad Ort Trabajo del estudiante	<1 %
15	helvia.uco.es Fuente de Internet	<1 %
16	redie.mx Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to INACAP Trabajo del estudiante	<1 %
18	www.specaracas.org.ve Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1 %
www.ilanud.or.cr		

20 Fuente de Internet

<1%

Excluir citas
Excluir bibliografía

Activo
Activo

Excluir coincidencias < 15 words